



**Bomberos Nuevo Ingreso**

# MANUAL DEL ALUMNO

**Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo**



**2024**

# PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



Como Presidente del CPEIS Toledo, y responsable del Servicio Público al que en fechas próximas os incorporareis, quisiera dedicaros unas breves palabras para felicitaros por estar en disposición de entrar a formar parte del personal operativo del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Toledo.

Sin duda, os integráis en un servicio esencial para la ciudadanía mediante la atención de emergencias que se produzcan dentro de la Provincia, intentando con ello, garantizar la protección de personas, bienes materiales y semovientes intentando con ello el restablecimiento de la normalidad.

En este contexto, el C.P.E.I.S. Toledo sigue apostando por el crecimiento del servicio que se presta a los ciudadanos de la provincia mediante la ampliación del número de efectivos lanzando sucesivas ofertas de empleo público, siendo la convocatoria del año 2024 en cuyo proceso selectivo os encontráis inmerso y que estáis próximos a finalizar un claro ejemplo de ello.

Siendo plenamente conscientes de las particularidades que rodean al operativo de un servicio de bomberos y especialmente las relacionadas con las condiciones de trabajo, de seguridad inherentes a las intervenciones, los equipos y herramientas a emplear y la exposición permanente; implican que para el adecuado desempeño de esta difícil tarea la formación se convierte en una herramienta previa indispensable para el personal de nuevo ingreso.

Todo ello, unido al compromiso que desde el Consorcio, como administración y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre se establezcan los mecanismos necesarios para alcanzar un adecuado nivel de protección de la seguridad y la salud de sus trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Desde el Consorcio de Toledo, consideramos imprescindible que el personal de nuevo ingreso reciba formación suficiente, adecuada y específica adaptada a la tarea o equipo de trabajo empleado en el desempeño de sus funciones.

Es por ello, que el C.P.E.I.S. Toledo elaboró un Plan Formativo para el personal operativo del Consorcio, y en particular contempló, aspectos relativos a la formación del personal de nuevo ingreso. La formación especificada se convierte por tanto en una herramienta indispensable a facilitarlos.

Es objeto de este curso selectivo que vais a recibir, la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos, de acuerdo con la cualificación profesional de referencia SEA 129\_2, Extinción de Incendios y Salvamento buscando con ello transferiros las realizaciones profesionales y capacidades establecidas en el marco del certificado de profesionalidad denominado de Extinción de Incendios y Salvamento, código SEAD0111, necesarias para el ejercicio de vuestras funciones como bomberos conductores del C.P.E.I.S. Toledo.

A partir del año 2023, se abre una línea de colaboración con la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla La Mancha para la inclusión de los funcionarios en prácticas del C.P.E.I.S. Toledo dentro del Curso de Formación Básica que dentro de su catalogo formativo, ofrece a los diferentes servicios de Bomberos de Castilla-La Mancha.

Esperando que el aprovechamiento de formación os lleve en breve a formar parte de nuestra plantilla, os envío un cordial saludo y os traslado la más que merecida felicitación de nuestra Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Toledo D. María Concepción Cedillo Tardío

**Juan Carlos Sánchez Trujillo**

*Presidente del CPEIS Toledo*

# 2 EL CPEIS TOLEDO



El nacimiento de los Servicios Contra Incendios en la Diputación de Toledo data de mayo del año 1995, con la puesta en marcha del Parque Comarcal de Villacañas, constituyéndose así el Servicio Provincial de Extinción y Salvamentos de Toledo (S.P.E.I.S.).

El servicio a los ciudadanos de los municipios de la provincia se cubría entonces mediante convenios de colaboración entre la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Toledo y Talavera de la Reina, que eran los municipios que tenían servicio de Extinción de incendios y Salvamentos propios.

Por tanto, con la entrada en funcionamiento del parque Comarcal de Villacañas, se dividió el ámbito de actuación territorial en tres zonas, atendidas cada una de ellas por sus parques correspondientes.

El Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, comienza a prestar servicio el 12 de noviembre del año 2002, con la ubicación de los Parques Comarcales de Santa Olalla y Belvís de la Jara.

Posteriormente se une el Parque Comarcal de Toledo, que entró en funcionamiento el 3 de febrero de 2003 mediante el modelo de gestión indirecta.

El 26 de noviembre de 2004, el Consorcio pasó a asumir de forma directa la gestión del servicio, incorporándose 60 Bomberos-Conductores en calidad de funcionarios del propio Consorcio. El 11 de agosto de 2005 se adscribe el parque de Villacañas al Consorcio de Bomberos de Toledo.

El 22 de noviembre de 2007 entra en funcionamiento el parque Comarcal de La Sagra; situado en el municipio de Illescas. El 25 de noviembre de 2009 tuvo lugar la inauguración de la Central de Comunicaciones (CORE), encargada de ser el núcleo operativo. Estas instalaciones albergan además de la propia central, el área administrativa y de gestión.

El 13 de octubre de 2010 se traslada el Parque de Belvís de la Jara de sus instalaciones provisionales a su ubicación definitiva.

Durante el año 2017 se inicia la ampliación del servicio con la construcción de los Parques Comarcales de Orgaz y Villarrubia de Santiago.

El día 1 de abril de 2023 se produce la integración del Parque Municipal de Bomberos de Talavera de la Reina a la red de Parques del Consorcio

El Consorcio de Bomberos de Toledo está integrado por la propia Diputación y los municipios voluntariamente consorciados.

## 2.1. Red de Parques

El objetivo prioritario del Consorcio debe ser “prestar a los ciudadanos de la provincia el mismo servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos, independientemente de donde residan, trabajen o por donde circulen, con un nivel aceptable de seguridad y al menor coste posible”.

Dentro de las distintas posibilidades de organización del servicio, se ha optado por disponer de una red, frente a la concentración de recursos en grandes parques. Esto ha llevado a una configuración basada en su ubicación, dentro de la geografía de la provincia de Toledo:

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE VILLACAÑAS (P1)

Carretera Tembleque s/n

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE SANTA OLALLA (P2)

Polígono Ind. Oramba C/ Pedro Ortiz Sector 22

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE ILLESCAS (P3)

Polígono Ind. "Los Pradillos" Parcela 14

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE BELVIS DE LA JARA (P4)

Polígono 9 Parcela 26 Paraje Rondel

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE TOLEDO (P5)

C/ Del Campo nº 2

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE ORGAZ (P6)

Crtra. N-401 s/n

### – PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS DE TALAVERA DE LA REINA (P8)

C. Carlos Barral s/n



2.2. Estructura Operativa

AREA TÉCNICA

La estructura operativa queda organizada en torno a 4 áreas principales: Formación, Prevención, Medios Técnicos, Comunicaciones configurados dentro del siguiente organigrama:

PERSONAL OPERATIVO:

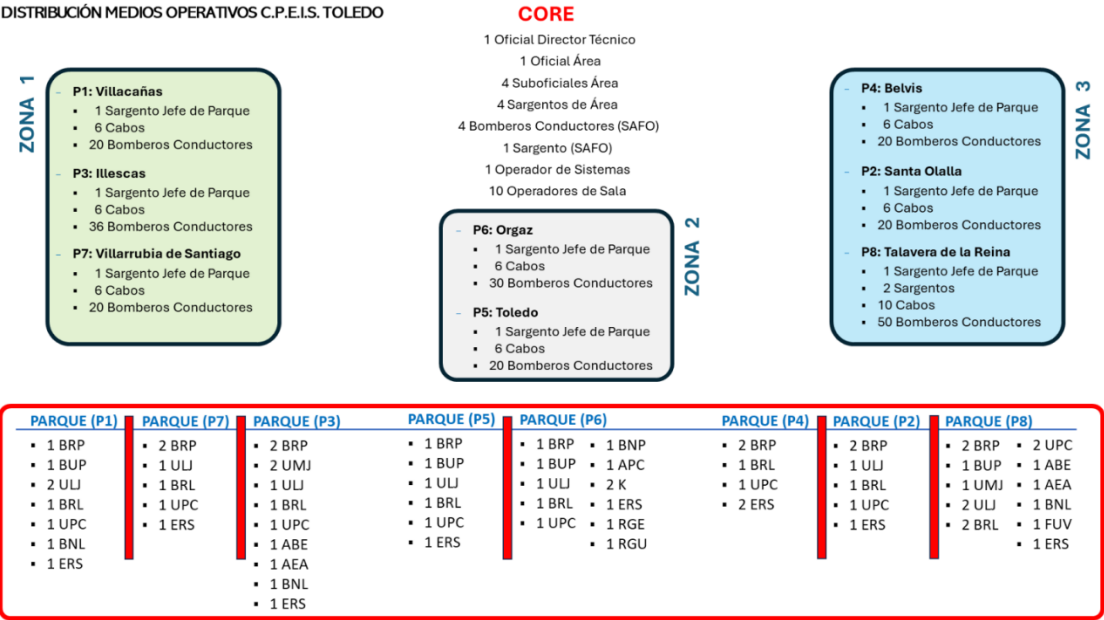
El Personal operativo del CPEIS Toledo se encuentra distribuidos en Parques de Bomberos Comarcales que con la incorporación del Parque Comarcal de Orgaz contará con la siguiente dotación de medios humanos y materiales:

CORE:

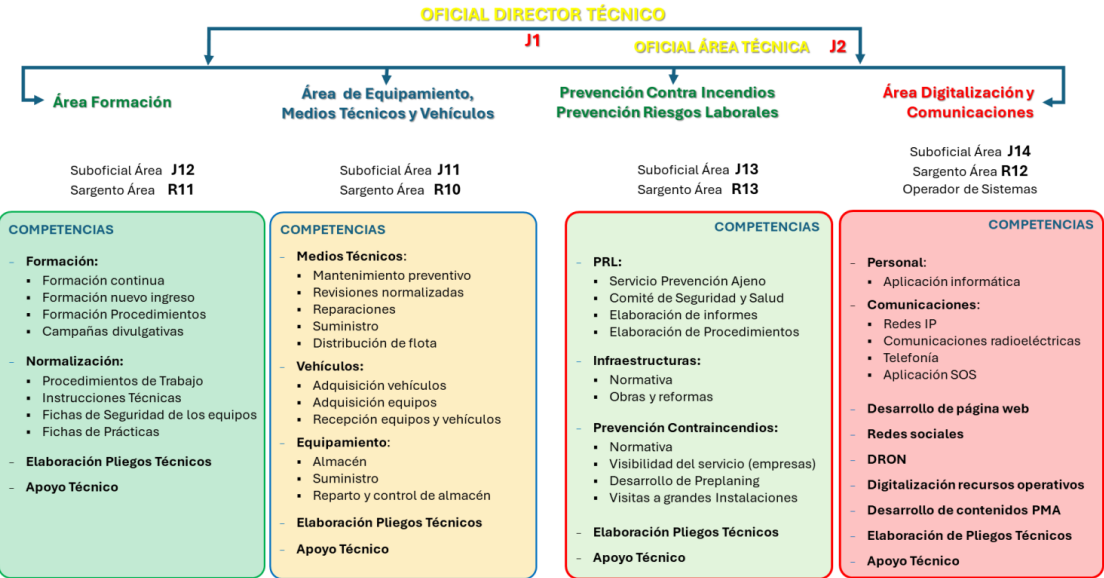
Centro Operativo de Respuesta a Emergencias de la Provincia de Toledo. En este centro se concentran los principales dispositivos del Sistema: Comunicaciones, SOS, GESTION ADMINISTRATIVA;

Ubicado en la capital Toledo, el C.P.E.I.S. dispone en estas mismas instalaciones de instalaciones destinadas al Área administrativa, Gerencia y Dirección Operativa.

DISTRIBUCIÓN MEDIOS OPERATIVOS C.P.E.I.S. TOLEDO



ORGANIGRAMA GESTIÓN OPERATIVA C.P.E.I.S. TOLEDO



# 3 PLAN DE FORMACIÓN

## 3.1 Objetivos formativos

La singularidad de la formación presencial de los profesionales de los Servicios de Extinción y Salvamentos conlleva una carga práctica elevada. Con ello se pretende ofrecer las herramientas didácticas necesarias que permitan obtener las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de las tareas de salvamentos y extinción de incendios en situaciones reales de la forma más efectiva y eficiente posibles.

La complejidad de recursos materiales, infraestructuras y sobre todo los recursos humanos especializados que requiere el desarrollo de estas actividades formativas presenciales requieren de recursos, medios, infraestructuras y un grado de especialización de sus instructores.

Además estas tareas prácticas se han de llevar a cabo en situaciones lo más realistas y adversas posibles (fuego real, trabajo en altura, etc), pero siempre con la mayor seguridad, por ello es clave que la prevención de riesgos laborales esté integrada en las propias actividades formativas.

Para lograrlo, se han diseñado los contenidos de los diferentes módulos presenciales persiguiendo alcanzar los siguientes objetivos formativos:

### Identificación de las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los diferentes útiles y herramientas empleadas para las operaciones de salvamento:

- Conocer los distintos útiles y herramientas de salvamento.
- Localizar los útiles y herramientas de salvamento en los diferentes vehículos y medios móviles.
- Identificar el material necesario para cada tipo de intervención.
- Interpretar documentación técnica facilitada por los fabricantes identificando características de los medios.
- Seleccionar los distintos útiles y herramientas de salvamento necesarios para efectuar la intervención.
- Realizar pruebas para comprobar el funcionamiento de los medios.

### Aplicación de técnicas adecuadas para lograr la extinción del incendio, en el menor tiempo posible y con las mayores garantías de seguridad:

- Identificar el agente extintor necesario para cada tipo de intervención.
- Seleccionar los distintos útiles y herramientas necesarios para actuar en las distintas intervenciones.

### Aplicación de las técnicas adecuadas para efectuar operaciones de salvamento, en el menor tiempo posible y con las mayores garantías de seguridad:

- Conocer las principales características de los distintos tipos de salvamento.
- Localizar la ubicación de los vehículos y medios móviles con sus respectivas dotaciones humanas, en las intervenciones.
- Identificar las funciones a realizar por los componentes de cada tipo de intervención (procedimientos).
- Conocer el material necesario para cada tipo de intervención.
- Seleccionar los distintos útiles y herramientas necesarios para efectuar cada intervención.

### Introducción al manejo de los diferentes medios móviles empleados para el desarrollo de las intervenciones

- Diferenciar las características de los distintos tipos de medios móviles.
- Precisar la distribución de los útiles y herramientas en los diferentes vehículos y medios móviles.
- Describir los límites del campo de actuación para los medios que manejan cargas.
- Manejar con soltura los diversos equipos de control.
- Situar correctamente los elementos de anclaje y seguridad.
- Describir los principios básicos de funcionamiento de las máquinas y sistemas mecánicos utilizados para las operaciones de rescate y salvamento.
- Identificar las piezas, elementos y subconjuntos mecánicos para liberar a personas u objetos atrapados en ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, cintas transportadoras, otras maquinarias.

### Identificación los riesgos que inciden sobre las condiciones de seguridad del entorno y/o del medio ambiente donde se ha producido el incendio:

- Reconocer las características de los distintos tipos de sucesos.
- Localizar la ubicación de los vehículos y medios móviles con sus respectivas dotaciones humanas.
- Citar las funciones a realizar por los componentes de cada medio de intervención (procedimiento).
- Nombrar los distintos tipos de medios móviles empleados en las operaciones de la lucha contra incendios.
- Definir las características específicas de los distintos tipos de medios de extinción.
- Identificar los distintos tipos de acometidas y llaves de corte en las instalaciones de suministro de servicios: agua, gas, electricidad, evacuación de humos y gases, depósitos.
- Actuar, en el momento del riesgo, sobre instalaciones urbanas de suministro de servicios, tales como: agua, hidrantes, gas, electricidad, alumbrado Público, arquetas de registro.
- Identificar instalaciones eléctricas, las partes que la constituyen y los elementos de cada una de ellas (intervenciones con presencia de riesgo eléctrico).

### Operar diestramente los diferentes útiles y herramientas empleadas para la extinción de incendios.

- Conocer las propiedades de los distintos tipos de útiles y herramientas de extinción de incendios.
- Localizar la distribución de los útiles y herramientas de extinción de incendios en los diferentes vehículos y medios móviles.
- Identificar el material necesario para cada tipo de intervención.
- Interpretar la documentación técnica facilitada por los fabricantes identificando las características de los productos.
- Seleccionar los distintos útiles y herramientas de extinción necesarios para efectuar la intervención.
- Realizar pruebas para comprobar el perfecto funcionamiento de los medios.

**Aplicación de técnicas adecuadas para paliar las consecuencias del suceso en el menor tiempo posible y con las mayores garantías de seguridad:**

- Reconocer las características de los distintos tipos de sucesos.
- Localizar la ubicación de los vehículos y medios móviles con sus respectivas dotaciones humanas.
- Citar las funciones a realizar por los componentes de cada medio de intervención (procedimiento).

**Operar diestramente los diferentes medios móviles mecánicos empleados para el desarrollo de sus intervenciones.**

- Distinguir las características de los distintos tipos de medios móviles.
- Localizar la distribución de los útiles y herramientas en los diferentes vehículos y medios móviles.
- Estimar los volúmenes de agentes extintores que portan los medios destinados a la extinción
- Diferenciar los límites del campo de actuación para los medios que manejan cargas.
- En casos prácticos debidamente caracterizados:
  - Realizar la conexión a las diferentes tomas de impulsión y aspiración.
  - Manejar con soltura los diversos órganos de control.
  - Situar correctamente los elementos de anclaje y seguridad.

**Identificar riesgos que inciden sobre las condiciones de seguridad del entorno o medio ambiente:**

- Riesgos tecnológicos que inciden sobre las condiciones de seguridad del entorno poblacional o medio ambiental de origen industrial: productos químicos, residuos peligrosos, vertidos, nuclear, asociados al transporte de mercancías peligrosas ferroviario y por carretera, anomalías en el suministro de servicios básicos a la población, derrumbes, incendios y explosiones asociados a atmósferas explosivas, contaminación de aguas, ...

**Introducción al uso diestro de los diferentes útiles y herramientas empleados para paliar las consecuencias del suceso:**

- Conocer las propiedades de los distintos tipos de útiles y herramientas a emplear.
- Localizar la distribución de los útiles y herramientas en los vehículos y/o medios móviles habilitados
- Identificar el material necesario para cada tipo de intervención.
- Interpretar la documentación técnica facilitada por los fabricantes identificando las características de los productos.
- Seleccionar los distintos útiles y herramientas necesarios para efectuar la intervención.
- Realizar pruebas para comprobar el perfecto funcionamiento de los medios.

**Introducción en las técnicas de intervención adecuadas en los incidentes generados por las materias peligrosas:**

- Clasificar las materias en función de su estado físico y sus características de peligrosidad.
- Reconocer las materias potencialmente peligrosas mediante los elementos identificadores específicos, gráficos, físicos y sensoriales.
- Delimitar las áreas de peligro y seguridad.
- Seleccionar la técnica adecuada para neutralizar los efectos del producto causante del siniestro.

**Descripción de los principios básicos de funcionamiento de las máquinas y sistemas mecánicos utilizados para las operaciones de rescate y salvamento.**

**Identificación de piezas, elementos y subconjuntos mecánicos para liberar a personas u objetos atrapados en ellos.**

**Operar diestramente los diferentes útiles y herramientas empleadas para paliar las consecuencias del suceso.**

- Describir las propiedades de los distintos tipos de útiles y herramientas a emplear.
- Localizar la distribución de los útiles y herramientas en los diferentes vehículos y medios móviles.
- En casos prácticos debidamente caracterizados:
  - Identificar el material necesario para cada tipo de intervención.
  - Interpretar la documentación técnica facilitada por los fabricantes identificando las características de los productos.
  - Seleccionar los distintos útiles y herramientas necesarios para efectuar la intervención.
  - Realizar pruebas para comprobar el perfecto funcionamiento de los medios.

**Aplicación de técnicas adecuadas para efectuar las operaciones en el menor tiempo posible y con las mayores garantías de seguridad.**

- Describir las características de los distintos tipos de ayudas técnicas.
- Localizar la ubicación de los vehículos y medios móviles con sus respectivas dotaciones humanas.
- Describir las funciones a realizar por los componentes implicados en cada tipo de intervención.
- Realizar las técnicas de entibación y apuntalamiento mediante el empleo de los utensilios y materiales adecuados en cada caso.

**Identificación tipos de acometidas y llaves de corte en las instalaciones de suministro de servicios.**

**Actuación, en el momento del riesgo, sobre instalaciones urbanas de suministro de servicios, tales como:**

- Alcantarillado.
- Agua.
- Bocas de riego.
- Hidrantes.
- Gas.
- Electricidad.
- Alumbrado Público.
- Semáforos.
- Medios de comunicación.
- Arquetas de registro.

**En un supuesto práctico de una instalación energética o de fluidos:**

- Identificar la instalación, las partes que la constituyen y los elementos de cada una de ellas, explicando las características de estas.

**Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.**

- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

**En materia de Prevención de Riesgos Laborales**

En cumplimiento del artículo 35 y del Anexo IV del Reglamento de los Servicio de Prevención, se debe dar cumplimiento a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales el trabajador podrá:

- Conocer los derechos legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Conocer las obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Conocer la forma en que se organiza la Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocer los principales Riesgos Laborales a los que están expuestos los trabajadores del C.P.E.I.S.
- Conocer las medidas preventivas que deben adoptarse para hacer frente a los riesgos a los que están expuestos en su centro de trabajo.
- Conocer las características y aplicaciones de los Equipos de Protección Individual que el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Toledo cede a sus trabajadores.
- Conocer las características y aplicaciones de los Equipos de Protección Colectiva que el CPEIS Toledo ponga a disposición de sus trabajadores.
- Conocer los criterios por los que se regula la vigilancia de la Salud en el CPEIS.

**Riesgos generales y su prevención.**

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

**Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.**

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

**Determinación de las operaciones de colocación de equipos de protección personal.**

- Describir las formas de colocación y control de funcionamiento de los EPP.
- Enumerar controles a realizar para comprobar la colocación y funcionamiento de los EPP.
- Citar las operaciones a realizar para la reutilización de los equipos de protección personal.

**Primeros auxilios.**

- Fundamentos de primeros auxilios
- Soporte vital básico
- Uso del desfibrilador
- Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado
- Psicología aplicada a los primeros auxilios

**Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente al CPEIS Toledo.**

- Conceptos básicos en prevención
- Lugares de trabajo
- Energías
- Equipos de trabajo
- Agentes químicos
- Agentes físicos
- Agentes biológicos
- Ergonomía
- Manipulación manual de cargas
- Seguridad vial

**Identificación de los peligros asociados a los niveles de toxicidad ambiental y sus indicadores de medición.**

- En un supuesto práctico de identificación de peligros asociados a toxicidad ambiental, utilizar los aparatos de medición y análisis adecuados sabiendo discernir cual debe ser utilizado.
- Identificar los equipos de protección, eligiendo el más adecuado al riesgo detectado.
- Citar el tiempo de permanencia de acuerdo con los equipos de protección empleados y el tipo de riesgo
- Describir los protocolos de descontaminación en función del agente causante y del lugar del suceso.

**Aplicación de técnicas adecuadas en el desplazamiento de elementos pesados.**

- Valorar el peso del elemento a desplazar.
- Determinar el número de componentes de la dotación necesarios para realizar el desplazamiento del elemento.
- Citar los medios auxiliares requeridos para el desplazamiento de cargas.
- En un supuesto práctico de desplazamiento de elementos pesados, ejecutar las operaciones de desplazamiento de cargas siguiendo las normas de seguridad, de higiene y medioambientales, tanto individuales como colectivas.

**Aplicación de procedimientos establecidos asegurando el entorno de trabajo para minimizar riesgos individuales o del equipo.**

- Revisar los posibles peligros existentes en el entorno de trabajo de forma previa a la intervención. Valorar la importancia de vigilar los posibles focos de peligro, de forma permanente.
- En un supuesto de establecimiento del entorno, mantener la comunicación entre los componentes de la dotación.
- En un supuesto práctico de establecimiento del entorno y minimización de riesgos, acordar la señal de alarma entre los miembros del equipo de intervención, para abandonar inmediatamente la zona de intervención.

**Descripción y reproducción de técnicas básicas de apoyo emocional para prevenir los impactos provocados por situaciones críticas.**

- Citar los principales signos de estrés.
- Describir métodos para abordar los efectos derivados de situaciones de impacto emocional en las intervenciones.
- Citar las técnicas de apoyo y medidas de contención de estrés que pueden minimizar las repercusiones del impacto emocional.
- Identificar las técnicas básicas de apoyo psicológico de aplicación en situaciones de estrés colectivo.

**Descripción de los grados de afectación por trabajos en ambientes con elevado grado de calor y humedad.**

- Describir los síntomas producidos por el estrés térmico.
- Enumerar los procedimientos para detener la progresión del estrés térmico.
- Definir las medidas a tomar en caso de estrés.

**Precisar las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento del equipo de protección personal.**

- Identificar las características de los equipos de protección personal.
- Describir los principales defectos que pueden presentar los equipos de protección personal y la periodicidad de su verificación.
- Indicar los controles de hermeticidad en los equipos de protección respiratoria y el tiempo de funcionamiento.
- Precisar las condiciones de funcionamiento de los distintos componentes de los Equipos de Protección Personal para determinar si procede su sustitución o reparación.
- Citar las operaciones de revisión que deben efectuarse sobre el inventario de los EPP

**Descripción de las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los útiles y herramientas empleados para las operaciones de salvamento.**

- Identificar las características de los útiles y herramientas a emplear para las operaciones de salvamento.
- Indicar las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los medios de elevación y tracción.
- Enumerar las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los medios de aislamiento eléctrico.
- Indicar operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los medios de corte, separación y excarcelación.
- Enumerar las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento del equipamiento sanitario básico.

**Establecimiento de las operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los útiles y herramientas empleados para la extinción de incendios.**

- Describir las características de los útiles y herramientas a emplear para la extinción de incendios.
- Identificar las operaciones a realizar para la instalación de los útiles y herramientas a emplear para la extinción.
- Describir las operaciones a realizar para el acercamiento de útiles y herramientas hasta la posición más idónea.
- Citar las operaciones a realizar para la recogida de los útiles y herramientas a emplear para la extinción.
- Enumerar las operaciones a realizar para la limpieza de los útiles y herramientas a emplear en la extinción.

**Precisar las operaciones de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los medios móviles mecánicos empleados para el desarrollo de sus intervenciones.**

- Conocer las características de los medios móviles mecánicos empleados para el desarrollo de sus intervenciones.
- Conocer las características de los elementos pasivos de seguridad de los medios móviles mecánicos.
- Conocer las características de los órganos de control de los medios móviles mecánicos.
- Conocer los protocolos de revisión de niveles de los medios mecánicos empleados en las intervenciones.

**Determinar las operaciones de control de los materiales que forman el equipamiento básico de intervención en los medios de transporte.**

- Conocer, dominar la selección y ubicación de los equipos de protección respiratoria en los medios móviles.
- Conocer, dominar la selección y ubicación de los diferentes agentes extintores.
- Conocer, dominar la selección y ubicación de los materiales útiles y herramientas específicas en los medios móviles.

**Establecer métodos de coordinación de vehículos y medios mecánicos empleados en el desarrollo de las intervenciones, para asegurar la ejecución en el menor tiempo posible y con garantías de seguridad.**

- Conocer los procedimientos a emplear para conseguir la actuación coordinada de vehículos y medios mecánicos.
- Conocer los factores que condicionan el emplazamiento de vehículos y máquinas en situación óptima para la intervención, manteniendo su seguridad y condiciones de desplazamiento.
- Conocer los parámetros necesarios para controlar que los medios utilizados cumplen su función.
- Conocer los procedimientos de comunicación para canalizar la información en las intervenciones.
- Conocer la puesta en funcionamiento y de comprobación del material de intervención.
- Reconocer y conocer la ubicación de los equipos, sus características y los elementos que lo componen
- Conocer el método de comprobación del material de intervención
- Aplicar los procedimientos de revisión del inventario de los equipos y herramientas, efectuando el seguimiento de sus incidencias y el control de su almacenamiento y transporte.

## 3.2 CONTENIDOS

La duración del curso de formación presencial se establece **185 horas** distribuidas conforme recoge el presente apartado.

Cada módulo formativo, en función de la consecución de los objetivos descritos en el apartado anterior, se subdivide a su vez en diferentes acciones formativas según queda recogido a continuación:

### MÓDULO 1.B: OPERACIONES DE SALVAMENTO

**DURACION: 79 HORAS.**



En los contenidos curriculares de este módulo se desarrollarán los siguientes apartados:

- Altura (**25 h**).
- Uso y manejo de vehículos altura (**9h**).
- Accidentes de tráfico (**27 h**).
- Primeros auxilios (**9 h**).
- Intervenciones en medio acuático (**9h**)

### MÓDULO 2.B CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

**DURACIÓN: 36 HORAS.**



En los contenidos curriculares de este módulo se desarrollarán los siguientes apartados:

- Hidráulica básica: Manejo de bombas, instalaciones y tendidos (**4 h**).
- Extinción incendios estructurales (**27 h**).
- Extinción incendios en la interfaz urbano forestal (**5 h**).

### MÓDULO 3.B: FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.

**DURACIÓN: 24 HORAS.**



En los contenidos curriculares de este módulo se desarrollarán los siguientes apartados:

- Intervenciones con presencia de sustancias peligrosas (**18 h**).
- Achiques e inundaciones (**6 h**)

### MÓDULO 4.B: OPERACIONES Y AYUDAS TÉCNICAS.

**DURACIÓN: 28 HORAS.**

En los contenidos curriculares de este módulo se desarrollarán los siguientes apartados:

- Rescate en ascensores (**3 h**).
- Rescate de animales (**1 h**).
- Intervenciones especies himenópteras (**9 h**).
- Uso, manejo y mantenimiento de equipos y materiales (**6 h**).
- Conducción básica de vehículos urbanos y rurales (**9 h**).



### MÓDULO 5: ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.

**DURACIÓN: 9 HORAS.**

En los contenidos curriculares de este módulo se desarrollarán los siguientes apartados:

- Aplicación informática gestión (**2 h**).
- Aplicación SOS (**2 h**).
- Normativa interna y organización (**2 h**)
- Procedimiento de Comunicaciones (**3 h**).

### MÓDULO 6:

#### PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**DURACIÓN: 9 HORAS.**

En los contenidos curriculares de este módulo se desarrollarán los siguientes apartados:

- Formación básica en Prevención Riesgos Laborales (**3 h**).
- Formación básica en Equipos Protección Personal (**4 h**).
- Formación básica en aspectos Psicosociales: Manejo del estrés (**2 h**).



## 3.3 CENTROS DE FORMACIÓN

Los diferentes módulos formativos se realizarán en las siguientes instalaciones:

- **ESCUELA PROTECCIÓN CIUDADANA TOLEDO**  
Ctra. Madrid Toledo, Km 77
- **CENTRAL CORE TOLEDO**  
Paseo de Bachilleres nº 10
- **PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS VILLACAÑAS**  
Carretera Tembleque s/n
- **PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS ILLESCAS**  
Polígono Industrial Pradillos Parcela 14
- **CLUB NAÚTICO EMBALSE CAZALEGAS**  
Avenida de Miramar  
SERRANILLOS PLAYA. CAZALEGAS

En cada uno de los centros indicados, se dispone de aula dotada con las siguientes instalaciones mínimas:

- Capacidad para al menos 15 alumnos
- Proyector
- Pizarra
- Sonido
- Climatización
- Sillas de aulario
- Los citados centros reúnen las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad, seguridad y accesibilidad exigidos por la legislación vigente.
- Disponen además de:
  - Aseos diferenciados.
  - Vestuarios diferenciados con duchas y agua caliente (EXCEPTO CORE)
  - Botiquín y DESA.
- Asimismo los centros formativos del CPEIS, disponen de la correspondiente evaluación de riesgos de las instalaciones.

| PERSONAL DE NUEVO INGRESO                                                                           | CENTRO DE FORMACION                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Módulo Formativo 1:</b><br>MF-0401 FORMACIÓN ESPECÍFICA OPERACIONES DE SALVAMENTO PARA TRABAJOS: |                                                               |
| ▪ ACCIDENTES DE TRÁFICO                                                                             | PARQUE COMARCAL ORGAZ                                         |
| ▪ USO Y MANEJO DE VEHÍCULOS DE ALTURA                                                               | PARQUE COMARCAL ILLESCAS                                      |
| ▪ ALTURA                                                                                            | EPC TOLEDO<br>PARQUE AYTO. TOLEDO<br>PARQUE COMARCAL ILLESCAS |
| ▪ PRIMEROS AUXILIOS                                                                                 | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ INTERVENCIONES EN MEDIOS ACUÁTICOS                                                                | EMBALSE DE BURGONDO<br>EMBALSE CAZALEGAS                      |
| <b>Módulo Formativo 2:</b><br>MF-0402 FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS:     |                                                               |
| ▪ HIDRÁULICA BÁSICA                                                                                 | PARQUE COMARCAL ILLESCAS                                      |
| ▪ MANEJO DE BOMBAS E INSTALACIÓN DE TENDIDOS                                                        | PARQUE COMARCAL ILLESCAS                                      |
| ▪ EXTINCION DE INCENDIOS                                                                            | PARQUE COMARCAL VILLACAÑAS                                    |
| <b>Módulo Formativo 3:</b><br>MF-0403 FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS                              |                                                               |
| ▪ INTERVENCIONES CON PRESENCIA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS                                             | PARQUE COMARCAL ORGAZ                                         |
| ▪ ACHIQUES E INUNDACIONES                                                                           | PARQUE COMARCAL ORGAZ                                         |
| <b>Módulo Formativo 4:</b><br>MF-0404 OPERACIONES Y AYUDAS TÉCNICAS                                 |                                                               |
| ▪ RESCATE EN ASCENSORES                                                                             | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ RESCATE DE ANIMALES                                                                               | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ INTERVENCIONES CON ESPECIES HIMENÓPTERAS                                                          | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ USO, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES                                               | PARQUE COMARCAL ORGAZ                                         |
| ▪ CONDUCCION BÁSICA DE VEHÍCULOS URBANOS Y RURALES                                                  | EPC TOLEDO (DAGANZO)                                          |
| <b>Módulo Formativo Específico del CPEIS Toledo:</b><br>MF- ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS  |                                                               |
| ▪ APLICACIÓN INFORMÁTICA GESTIÓN                                                                    | CENTRAL CORE TOLEDO                                           |
| ▪ APLICACIÓN SOS                                                                                    | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ NORMATIVA INTERNA Y ORGANIZACIÓN                                                                  | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ PLANES DE PROTECCION CIVIL                                                                        | EPC TOLEDO                                                    |
| <b>Módulo Formativo PR:</b><br>MF- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES                                  |                                                               |
| ▪ FORMACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES                                               | EPC TOLEDO                                                    |
| ▪ FORMACIÓN BÁSICA EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL                                                | EPC TOLEDO                                                    |

### 3.4 CRONOGRAMA

La formación práctica se realizará en **horario continuado de 9:00 a 20:00**.

La **distribución de contenidos** se facilita en forma de cronograma.

La presente programación podrá sufrir modificaciones por criterios organizativos y/o logísticos

| NOVIEMBRE | LUNES 25      | MARTES 26     | MIÉRCOLES 27                                | JUEVES 28                      | VIERNES 29                                    |
|-----------|---------------|---------------|---------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|
| G. A      | APERTURAS EPC | APERTURAS EPC | R. ALTURA<br>AYT TOLEDO                     | R. ALTURA<br>AYT TOLEDO        | R. ALTURA<br>P3 Illescas<br>(formación CPEIS) |
| G. B      | APERTURAS     | APERTURAS     | VEH DE ALTURA P3 CPEIS<br>(formación CPEIS) | HERRAMIENTAS EPC<br>MOTORIERRA | MANEJO DE EMBARCACIÓN<br>(formación CPEIS)    |

| DICIEMBRE | LUNES 2                | MARTES 3                | MIÉRCOLES 4                                | JUEVES 5                          | VIERNES 6              |
|-----------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| G. A      | INCENDIOS VEGETACIÓN   | VEH de ALTURA P3 CPEIS  | HERRAMIENTAS EPC<br>MOTORIERRA             | FUEGO<br>P1 Villacañas            | FESTIVO                |
| G. A      |                        | R. ALTURA<br>AYT TOLEDO | R. ALTURA<br>AYT TOLEDO                    | R. ALTURA P3<br>(formación CPEIS) |                        |
| LUNES 9   |                        | MARTES 10               | MIÉRCOLES 11                               | JUEVES 12                         | VIERNES 13             |
| G. A      | FUEGO<br>P1 Villacañas | FUEGO<br>P1 Villacañas  | MANEJO DE EMBARCACIÓN<br>(formación CPEIS) | TRAFICO P6 Orgaz                  | TRAFICO P6 Orgaz       |
| G. B      | TRAFICO P6 Orgaz       | TRAFICO P6 Orgaz        | TRAFICO P6 Orgaz                           | FUEGO<br>P1 Villacañas            | FUEGO<br>P1 Villacañas |
| LUNES 16  |                        | MARTES 17               | MIÉRCOLES 18                               | JUEVES 19                         |                        |
| G. A      | TRAFICO P6.            | INCENDIOS VEGETACIÓN    | HERRAMIENTAS CPEIS                         | VEH ALTURA P8 CPEIS               |                        |
| G. B      | FUEGO<br>P1 Villacañas |                         | VEH ALTURA P8 CPEIS                        | HERRAMIENTAS CPEIS                |                        |

| NOVIEMBRE | LUNES                          | MARTES 5                       | MIÉRCOLES 6                                | JUEVES 7                                   | VIERNES 8          |
|-----------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
| G. A      |                                | Acceso a EPC y presentación    | M10 UT01. Protección Civil y Emergencias.  | DEA (10:00 a 20.00)                        | PRL Core           |
| G. B      |                                | Responsabilidad CIVIL          | APLICACIÓN SOS/GESTIÓN PLANES Core         | DEA (10:00 a 20.00)                        | PRL Core           |
| LUNES 11  |                                | MARTES 12                      | MIÉRCOLES 13                               | JUEVES 24                                  | VIERNES 15         |
| G. A      | CONDUCCIÓN                     | CONDUCCIÓN                     | MMPP P6 Orgaz                              | HIDRAÚLICA P3                              | LIBRE              |
| G. B      | MMPP P6 Orgaz                  | HIDRAÚLICA P3                  | CONDUCCIÓN                                 | CONDUCCIÓN                                 | LIBRE              |
| LUNES 18  |                                | MARTES 19                      | MIÉRCOLES 20                               | JUEVES 21                                  | VIERNES 22         |
| G. A      | RIADAS Burgohondo. De 9 a20 h. | RIESGO ELÉCTRICO               | Rescate en ascensores. (9:00 a 14:30)      | Interfaz Urbano Forestal (formación CPEIS) | APUNTALAMIENTOS P6 |
| G. B      | RIESGO ELÉCTRICO               | RIADAS Burgohondo. De 9 a20 h. | Interfaz Urbano Forestal (formación CPEIS) | Rescate en ascensores. (9:00 a 14:30)      | APUNTALAMIENTOS P6 |



### 3.5

## DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS

Los funcionarios en prácticas han sido distribuidos en grupos constituidos por un **máximo de 15 alumnos**. El objetivo perseguido es doble:

- Optimizar los tiempos destinados al uso, manejo y adquisición de destreza de las diferentes técnicas y equipos empleados habitualmente por el CPEIS Toledo
- Garantizar las condiciones de seguridad y salud de los aspirantes

Los aspirantes que realizarán la formación presencial descrita, aparecen recogidos en el presente listado con la excepción de los aspirantes que por motivo de las correspondientes convalidaciones se incorporarán previa convocatoria.

### GRUPO A

| APELLIDO, NOMBRE              |
|-------------------------------|
| Cristóbal Ávila Cabello       |
| Juan Crisóstomo López Navarro |
| José Javier Ros Sánchez       |
| Dario Retamosa Jiménez        |
| Rodrigo Javier Rivera Valero  |
| Óscar Sanchez López           |
| José David Ayala              |
| Alberto Campins Martin        |
| Diego Antiga Torres           |
| Jorge Canal Peral             |
| Francisco Tapia López         |
| Ignacio Tomás Rizo Tornero    |
| Carlos Fernández García       |
| Francisco Javier Galán Romero |

### GRUPO B

| APELLIDO, NOMBRE               |
|--------------------------------|
| Eduardo Molina Pérez           |
| Rubén Toledano Hernando        |
| Rubén Castro Salinero          |
| Christian Gómez Minaya         |
| Sergio Fernández Rojas         |
| Víctor Vallejo Gutiérrez       |
| José Manuel Carrillo Fernández |
| Carlos Guillén Carrasco        |
| Sergio Martínez Matas          |
| Óscar Lancha Gómez             |
| Víctor del Pozo Puñal          |
| Carlos Villanueva López        |
| Alberto Aroca Mondejar         |
| Álvaro Andres Ruiz             |

## 3.6 FORMADORES

Los diferentes módulos formativos serán impartidos por instructores (personal propio del servicio y personal externo con amplia experiencia formativa en las materias a impartir). Para ello se les han requerido las siguientes prescripciones:

- Poseer experiencia profesional en servicios de emergencia.
- Los coordinadores de cada acción formativa, poseen acreditada experiencia docente en el diseño, desarrollo y ejecución de programas formativos de bomberos.
- Los instructores poseen acreditada competencia docente en las materias a impartir.
- Los instructores poseen formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Con objeto de poner en valor la profesionalidad de la plantilla del CPEIS, la mayor parte de los instructores serán aportados por el CPEIS (previamente seleccionada por el área de formación en función de los méritos aportados en convocatoria interna).

### 3.7 EQUIPAMIENTO Y MATERIAL

#### EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y UNIFORMIDAD



Los funcionarios en prácticas recibirán, (con carácter previo al inicio de la formación presencial) las **prendas de Uniformidad** que el CPEIS Toledo, en cumplimiento de la **I. Técnica de Uniformidad y Vestuario**, cede a todo el personal operativo.

Resultará **de obligado cumplimiento el uso del equipamiento facilitado** en todos y cada uno de los módulos formativos presenciales (bajo la supervisión y control de los diferentes coordinadores de módulo y/o del recurso preventivo). Para ello **al inicio de cada acción formativa se establecerá el equipamiento mínimo necesario**.

Los **EPI empleados** en cada una de las prácticas serán facilitados por el CPEIS Toledo, ajustados a la **normativa específica de referencia**.

El CPEIS Toledo pondrá a disposición de los formadores, y por consiguiente de los funcionarios en prácticas, todos los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las diferentes prácticas propuestas.

Para ello se le facilitarán **equipos y herramientas ajustados a norma** y sometidos a los correspondientes **mantenimientos** tanto **periódicos** como **preventivos**

|                                         |
|-----------------------------------------|
| <b>Protección de la Cabeza</b>          |
| Casco F / Casco FR                      |
| Verdugo                                 |
| <b>Protección de los Ojos</b>           |
| Pantallas Faciales Casco F              |
| Pantalla Facial casco FR                |
| Gafas Forestales Casco FR               |
| <b>Protección de los Oídos</b>          |
| Protectores Auditivos                   |
| <b>Protección de Vías Respiratorias</b> |
| Máscara para Equipo Respiración         |
| Filtros de partículas                   |
| <b>Protección de Pies y Piernas</b>     |
| Cubre-pantalón                          |
| Pantalón Ignífugo                       |
| Botas de Intervención                   |
| Zapatos de Parque                       |
| Calcetines de Intervención              |
| <b>Protección de las Manos</b>          |
| Guantes fuego                           |
| Guantes tráfico                         |
| <b>Protección de Tronco/Abdomen</b>     |
| Chaquetón de intervención               |
| Chaqueta Ignífuga                       |
| Camiseta de intervención                |
| Camiseta M/C                            |
| Chaleco reflectante                     |
| <b>Vestuario de Representación</b>      |
| Prenda M/L y M/C                        |
| <b>Vestuario Deportivo</b>              |
| Pantalón corto / Bañador                |
| Camiseta M/C / Camiseta M/L             |
| Zapatillas de deporte                   |
| <b>Otros</b>                            |
| Bolsa de transporte                     |
| Bolsa transporte para mascara           |

## 3.8 EVALUACIÓN



El CPEIS Toledo evaluará de forma continua a los alumnos mediante una **ficha de evaluación del desempeño** cumplimentada por los instructores en función del comportamiento mostrado por los funcionarios en prácticas.

Así mismo, al finalizar cada uno de los módulos, los funcionarios en prácticas realizarán un **cuestionario** con objeto de valorar el aprovechamiento de los diferentes módulos.

Los dos documentos referidos en el apartado anterior serán reportados en forma de informe al tribunal calificador para que proceda a su valoración.

### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MODULO FORMATIVO: \_\_\_\_\_

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_

FECHA DE REALIZACIÓN: \_\_\_\_/\_\_\_\_/202

El objetivo del presente documento es observar y evaluar el desempeño realizado por el alumno dentro de la acción formativa

| ASPECTOS A EVALUAR                                                          | SI | NO |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|----|
| 1 ¿Cumple con el horario establecido?                                       |    |    |
| 2 ¿Manifiesta un correcto uso y cuidado de las instalaciones?               |    |    |
| 3 ¿Se comporta correcta y educadamente?                                     |    |    |
| 4 ¿Colabora en la ejecución de las actividades con sus compañeros?          |    |    |
| 5 ¿Ejerce un buen comportamiento dentro del grupo de trabajo?               |    |    |
| 6 ¿Comparte su experiencia ayudando a sus compañeros?                       |    |    |
| 1 ¿Presta atención a las indicaciones de los instructores?                  |    |    |
| 2 ¿Se comporta adecuadamente durante las explicaciones de los instructores? |    |    |
| 3 ¿Desarrolla las actividades propuestas en tiempo y forma?                 |    |    |
| 4 ¿Cumple los pasos establecidos durante el desarrollo de las prácticas?    |    |    |
| 5 ¿Desarrolla las actividades propuestas correctamente?                     |    |    |
| 6 ¿Muestra destreza durante el desarrollo de las prácticas?                 |    |    |
| 7 ¿Se muestra proactivo durante el montaje de los escenarios?               |    |    |
| 8 ¿Se muestra colaborativo a la hora de recoger el material?                |    |    |
| 1 ¿Respetar las normas de seguridad?                                        |    |    |
| 2 ¿Cumple correctamente con la uniformidad?                                 |    |    |
| 3 ¿Su equipo de trabajo está limpio y ordenado al inicio de la jornada?     |    |    |
| 4 ¿Verifica sus equipos antes de las prácticas?                             |    |    |
| 5 ¿Muestra responsabilidad en el cuidado del material?                      |    |    |
| 5 ¿Muestra responsabilidad en el cuidado de las instalaciones?              |    |    |

OBSERVACIONES:

Firma del evaluador:

## 3.9 LOGÍSTICA

El CPEIS Toledo, en colaboración con la Escuela, proporcionará a todos los participantes almuerzo y comida en cada acción formativa, incluido el día de comienzo y el de finalización.

### • ENTREGA DE MATERIAL DE PROTECCIÓN

---

- El CPEIS de Toledo dispondrá del material protección para brindar la debida protección de alumnos y profesores.

### • EQUIPAMIENTO COLECTIVO

---

Una vez finalizada la jornada formativa:

- Se revisará y dispondrá el **equipamiento de uso colectivo**, para su posterior empleo en jornadas sucesivas por los diferentes grupos.
- Los aspirantes, **bajo la supervisión de los instructores colaborarán en las tareas de limpieza, recogida y colocación del material de uso colectivo.**

### • DESPLAZAMIENTOS

---

La EPC Toledo dispondrá en caso necesario y al inicio de cada jornada, el sistema de transporte necesario para facilitar el desplazamiento de los aspirantes desde la Escuela hasta los centros de formación referidos dentro del plan formativo.

### • DESPLAZAMIENTOS CON VEHÍCULOS DEL CPEIS: NORMAS GENERALES DE USO

---

En aquellos casos en los que el transporte hasta los centros de formación no se realizase con transporte colectivo (autobús facilitado por la Escuela), el transporte desde la Escuela hasta los centros de formación podrá efectuarse (previa petición y disponibilidad) con vehículos del CPEIS Toledo.

En estos caso, los aspirantes deberán cumplir con las siguientes normas de uso y seguridad:

- El desplazamiento con vehículos **no tendrá la consideración de desplazamiento en emergencia.**
- El CPEIS de Toledo no se hará responsable del incumplimiento de las normas del Código de Circulación.
- En caso de incidencia o accidente se comunicará lo antes posible al CORE (925 283424).
- No estará permitido el uso de vehículos del servicio para desplazamientos distintos a los autorizados.
- Una vez finalizado el desplazamiento diario, entregará el vehículo con el depósito lleno (**tarjeta SOLRED**), en condiciones adecuadas de uso y limpieza. debidamente desinfectado.
- La asignación de los vehículos quedará supeditada a la disponibilidad de vehículos y al número de ocupantes.
- Para la realización de un desplazamiento en las condiciones establecidas en el apartado anterior, se deberá realizar la correspondiente solicitud **rellenando el documento correspondiente y entregándoselo al coordinador del módulo.**
- Por razones operativas, deberá solicitarse con una **antelación mínima de 3 días.**
- Los Bomberos Conductores que realizan la petición serán asignados a un vehículo hasta completar un **máximo de 4 ocupantes incluido el conductor**, por vehículo.
- La Solicitud será firmada **por el funcionario en prácticas que vaya a ejercer de conductor, quien automáticamente quedará designado como responsable del vehículo.**

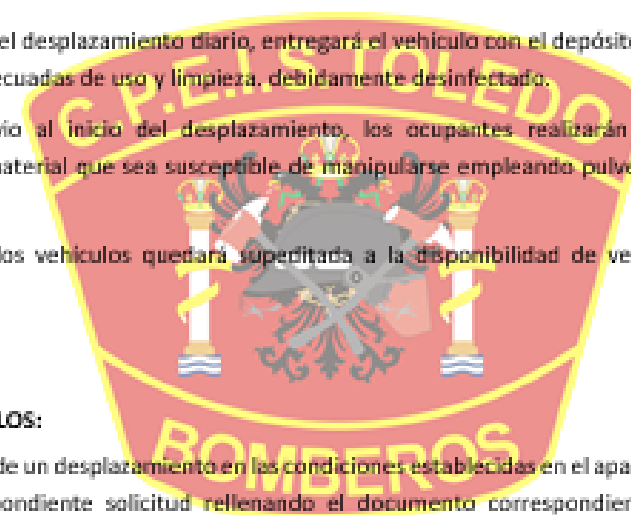
## SOLICITUD VEHICULO PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS

|                                          |  |
|------------------------------------------|--|
| Solicitante:                             |  |
| Nombre y apellidos:                      |  |
| DNI:                                     |  |
| Conductor:                               |  |
| Ocupantes:                               |  |
| 1.                                       |  |
| 2.                                       |  |
| 3.                                       |  |
| Parque de origen del desplazamiento      |  |
| Parque o centro de formación de destino: |  |
| Fecha de recogida.                       |  |
| Observaciones:                           |  |



## NORMAS GENERALES DE USO

1. Semanalmente, los diferentes alumnos quedarán asignados a un único centro de formación debiéndose desplazar hasta éstos, con su vehículo particular.
2. El CPEIS Toledo pondrá a disposición de los alumnos **vehículos para el desplazamiento entre centros de trabajo** en aquellos casos en los que el centro en el que va a realizar el módulo formativo sea distinto al centro que tiene asignado esa semana.
3. El desplazamiento con vehículos **no tendrá la consideración de desplazamiento en emergencias**
4. **El CPEIS de Toledo no se hará responsable del incumplimiento de las normas del Código de Circulación**
5. En caso de incidencia o accidente durante el trayecto se comunicará lo antes posible al CORE
6. **No estará permitido el uso de vehículos para desplazamientos distintos a los necesarios para la realización de la actividad formativa.**
7. El vehículo deberá ser recogido y entregado en el centro de formación al que está asignado esa semana el Bombero Conductor Central del CPEIS de Toledo.
8. Una vez finalizado el desplazamiento diario, entregará el vehículo con el depósito lleno (tarjeta SOLRED), en condiciones adecuadas de uso y limpieza, debidamente desinfectado.
9. Con carácter previo al inicio del desplazamiento, los ocupantes realizarán la revisión, limpieza y desinfección del material que sea susceptible de manipularse empleando pulverizadores suministrados por el servicio.
10. La asignación de los vehículos quedará supeditada a la disponibilidad de vehículos y al número de ocupantes



## SOLICITUD DE VEHÍCULOS:

1. Para la realización de un desplazamiento en las condiciones establecidas en el apartado anterior, se deberá realizar la correspondiente solicitud rellenando el documento correspondiente y entregándoselo al coordinador del módulo.
2. Por razones operativas, el alumno deberá solicitarlo con una **antelación mínima de 3 días**.
3. Los Bomberos Conductores que realizan la petición serán asignados a un vehículo hasta completar un **máximo de 4 ocupantes incluido el conductor** por vehículo facilitado.
4. Los vehículos estarán a su disposición a partir de las 7:00 en el parque en el que esa semana están desarrollando la formación.
5. La Solicitud será firmada por el conductor, responsable de la solicitud y del vehículo asignado.

Fdo.:

# 4 | DECÁLOGO DE BUENAS PRACTICAS

## GENERALIDADES

1. Debes cumplir las normas reglamentarias establecidas por el Consorcio de Bomberos de Toledo.
2. Debes asistir con puntualidad a clase, salvo en los casos y formas debidamente autorizados y justificados.
3. Tu impuntualidad alarga innecesariamente las clases, te perjudica a ti mismo y al resto de compañeros.
4. Mantén una conducta respetuosa con tus compañeros, instructores y demás personal. Respetar a tus compañeros como te gustaría que te respetaran a ti mismo.
5. NO emplees el teléfono móvil durante las prácticas salvo autorización expresa.
6. El día anterior a la formación, no debes realizar entrenamientos de alta intensidad.
7. Procura descansar correctamente durante la noche.
8. Hidrátate con frecuencia, vigila el color de tu orina y recuerda que tener sed es un signo de deshidratación.
9. Procura no ingerir alimentos de difícil digestión y las comidas copiosas.
10. Está prohibido consumir alcohol u otras drogas (procura limitar el consumo de bebidas excitantes).
11. Si estás en tratamiento médico consulta a tu médico de familia para que te indique si es compatible con el desarrollo normal de tu trabajo.
12. Recuerda que está prohibido fumar en los centros de trabajo.

## EN LAS INSTALACIONES

1. Respetar el conjunto de las instalaciones de los parques y de los diferentes centros de formación.
2. Haz un uso adecuado del material y equipamiento.
3. Colabora en mantener limpias y ordenadas las instalaciones.
4. Recuerda que tu comportamiento cívico facilita el trabajo del personal de limpieza.
5. Recuerda que tu imagen es la del resto del servicio, respeta y genera respeto hacia el CPEIS Toledo.
6. El acceso al interior de los parques de bombero queda restringido por razones sanitarias (COVID) debiendo en su caso contar con la autorización del instructor o del cabo de guardia.
7. Respetar el normal funcionamiento de los parques en los que se encuentra.

## DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

1. Las prácticas que vas a realizar son fundamentales para conseguir el éxito en nuestro trabajo y aunque son simulaciones de intervenciones reales, llevan implícito mucho trabajo previo de tus compañeros. Valora su importancia y pon especial atención durante su desarrollo.
2. Colabora con el profesorado y tus propios compañeros en el desarrollo de las diferentes actividades formativas y, en general, contribuye a crear un clima de participación y afán de superación que debe reinar en toda acción formativa. Escucha a los instructores que las imparten y a los compañeros, sus aportaciones enriquecen el desarrollo de éstas.
3. Cuando finalices la práctica, colabora en la recogida de los equipos y desechos generados.
4. Ten controlado y localizado el material que utilizas en todo momento.
5. Debes contribuir al orden y buen desarrollo de las prácticas, especialmente cuando hay varios escenarios dispuestos.
6. Comunica cuantas anomalías observe, a través de los cauces establecidos para ello, cuyo conocimiento y resolución pueda servir para la mejora de los objetivos formativos del CPEIS Toledo, y que obviamente redundará en beneficio de estos.
7. El desarrollo de tu actividad formativa no debe interferir en el desarrollo normal de la guardia. Recuerda que hay compañeros trabajando y evita por tanto generar molestias.
8. procura mantener un tono de voz bajo y tranquilo.
9. Recuerda que la jornada formativa es eminentemente práctica, dosifica tu esfuerzo.

# 5 | MEDIDAS PREVENTIVAS

- Cada uno de los módulos formativos se desarrollará ajustándose a la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como a cualquier norma de desarrollo.
- El conjunto de medidas de seguridad propuestas será de aplicación respetando en todo momento aquellas normas establecidas en los diferentes centros de trabajo e instalaciones en los que se desarrollen las acciones formativas.
- En caso de que el SPA determine la necesidad de disponer de la figura del Recurso Preventivo, este será designado nominativamente, con carácter previo al inicio de las actividades formativas que así lo requieran.
- Los módulos formativos que en base a la tipología de las prácticas, instalaciones o equipos a emplear o por requerimiento del SPA; requieren de un Plan de Emergencia.
- Los alumnos con carácter previo al inicio de las acciones formativas serán informados a cerca de los contenidos de los mencionados planes de emergencia y recibirán, antes del inicio de la acción formativa, una charla de seguridad

## MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA

1. Procura mantener un especial cuidado con tu higiene personal, es una norma de convivencia necesaria por respeto hacia ti mismo y hacia tus compañeros
2. El cuidado, mantenimiento y limpieza de tu EPI contribuye a mejorar tu seguridad y la de tus compañeros, recuerda que esto es un trabajo en equipo
3. Si durante las tareas de limpieza y/o mantenimiento detectas cualquier anomalía en tu EPI comunícaselo de forma inmediata a un instructor.
4. Recuerda que si no tienes tu EPI en condiciones de uso, no estás apto para el desarrollo de las prácticas.
5. Utiliza siempre guantes y mascarilla para manipular el material (uniforme, casco, mangueras, ERA...).
6. Después de las prácticas de incendio con fuego real dúchate (presta especial atención a la cabeza, cuello, manos y entrepierna).
7. Qúitate el uniforme tras la práctica y ponte ropa limpia.

## MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

### GENERALIDADES

1. Cumple en todo momento con las medidas de seguridad establecidas
2. Presta especial atención a las charlas previas de seguridad
3. Cumple las indicaciones de seguridad del instructor y del recurso preventivo.
4. No inicies ninguna práctica sin el previo consentimiento de un instructor
5. Concéntrate en el desarrollo de las prácticas, no te distraigas ni permitas que otros lo hagan.
6. Si desconoces las señales de aviso y/o emergencia del plan de seguridad no dudes en preguntarlas.
7. En caso de que tengas algún contratiempo, mantén la calma y así podrás comunicarte mejor.
8. Revisa tu equipo al inicio de cada jornada y recuerda que nuestras tareas de seguridad comienzan a primera hora de la mañana, con la revisión diaria.
9. La atención y el tiempo invertido para revisar los equipos es el primer eslabón de nuestra seguridad y la del ciudadano al que prestamos servicio.
10. Utiliza EPI adecuados siguiendo las indicaciones del instructor y de los procedimientos sobre los que te vas formando.
11. No te relajes y pon todos tus sentidos en lo que estás haciendo. La mayoría de los accidente ocurren cuando bajamos la guardia
12. Si tienes cualquier duda sobre un EPI, protección colectiva o norma de seguridad no dudes en consultar al instructor o al recurso preventivo.
13. No olvides que tus EPI tienen limitaciones.
14. No modifiques ni incluyas herramientas, útiles, equipos, etc., distintos de los que aparecen recogidos en los inventarios de los vehículos, ni en las fichas de entrega de EPI personales.
15. Aunque los EPI son revisados a diario por los instructores, si observas alguna anomalía en un EPI o EPC no dudes en ponerlo en su conocimiento.
16. Presta especial atención a los movimientos de los vehículos durante tu permanencia en los parques y/o en los diferentes centros de formación
17. Colabora con los conductores en la señalización de cualquier maniobra para evitar accidentes.
18. Utiliza el cinturón de seguridad en los desplazamientos en cualquier vehículo del servicio.
19. Prioriza tu seguridad y la de tu compañero.
20. Trabaja siempre en equipo.
21. Procura que tus instructores sepan en todo momento dónde estás y lo que haces.

# 6 I AUTOEVALUACIÓN

|                                                                                                                                         |   |   |   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| I. ACCIÓN FORMATIVA.                                                                                                                    |   |   |   |   |
| II. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS                                                                                               |   |   |   |   |
| Valora los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4.                                                |   |   |   |   |
| Marcar con una X la puntuación correspondiente:                                                                                         |   |   |   |   |
| 1: Completamente en desacuerdo,      2: En desacuerdo,      3: De acuerdo,      4: Completamente de acuerdo                             |   |   |   |   |
| 1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO                                                                                                               | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y horarios, entrega material)                                  |   |   |   |   |
| 1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso                                                        |   |   |   |   |
| 2. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN                                                                                              | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1 Los contenidos del curso han respondido a las necesidades formativas                                                                |   |   |   |   |
| 2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica                                                                  |   |   |   |   |
| 3. DURACIÓN Y HORARIO                                                                                                                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos de este.                                                  |   |   |   |   |
| 3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso                                                                                     |   |   |   |   |
| 4. FORMADORES / TUTORES                                                                                                                 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1 La forma de impartir el curso ha facilitado el aprendizaje                                                                          |   |   |   |   |
| 4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad                                                                                         |   |   |   |   |
| 5. MEDIOS DIDÁCTICOS<br>(guías, manuales, fichas...)                                                                                    | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados                                                              |   |   |   |   |
| 5.2 Los medios didácticos están actualizados                                                                                            |   |   |   |   |
| 6. INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS<br>(pizarra, pantalla, proyector, equipos de trabajo, herramientas...)                               | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.1 El aula y las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso                                                        |   |   |   |   |
| 6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (vehículos, equipos de protección, herramientas ...) |   |   |   |   |

# PLANES DE EMERGENCIA

La evaluación del plan de formación por parte de los funcionarios en prácticas se considera como una herramienta estratégica para alcanzar unos estándares mínimos de calidad.

Por esta razón, durante la formación presencial, se va a realizar una evaluación de cada acción formativa. Para ello se entregará un cuestionario que será cumplimentado al finalizar cada uno de los módulos formativos.

A través de la evaluación se pretende obtener información sobre las dificultades encontradas, la implicación del alumnado, su nivel de participación, la calidad docente y de las instalaciones, así como el grado de idoneidad de la programación.

Tanto la información derivada de la cumplimentación de los cuestionarios, como las propias reflexiones realizadas por los instructores, llevará implícito un proceso de análisis de los datos obtenidos.

Los servicios de bomberos realizan un esfuerzo permanente por prestar un servicio cada vez más eficiente ante la sociedad. Paralelamente al desarrollo tecnológico han surgido nuevos y numerosos riesgos a los que las, cada vez más diversas emergencias, nos exponen.

Durante muchos años, la adaptación y mejora a nuevos riesgos se fundamentaba solamente en la experiencia, en el aprendizaje basado en los aciertos o errores producidos durante las propias emergencias.

**Afortunadamente el legado transmitido de bomberos a bomberos no se ha perdido y día a día siguen enriqueciendo nuestras intervenciones.** Sin embargo, desde hace ya algún tiempo estamos recurriendo a una poderosa herramienta, la formación.

**La formación es una herramienta imprescindible en el sector de las emergencias,** ya que gracias a ella conseguimos los conocimientos y habilidades precisas para desempeñar nuestro trabajo diario, de forma eficaz y segura, en un espacio de tiempo relativamente corto.

Dentro de una acción formativa distinguimos una parte teórica y otra práctica. En el caso de los servicios de bomberos la formación práctica se fundamenta en la necesidad de adquirir destreza en el manejo de herramientas y habilidades a la hora de realizar cualquiera de las numerosas técnicas empleadas durante las intervenciones.

**La formación práctica persigue la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades que nos permitan a posteriori, ante una situación real, desarrollar un trabajo eficiente.**

Para lo cual recurrimos a la realización de prácticas, maniobras y simulacros persiguiendo con ello lograr además una buena **predisposición para el trabajo en equipo.** Este tipo de actividades, tan extendidas en los últimos años entre los bomberos resultan tremendamente positivas, la experiencia nos ha demostrado el enriquecimiento que a nivel profesional produce sobre el alumno.

Algunas prácticas exigen la exposición controlada de los alumnos. Esto se traduce en un aumento de las probabilidades de que se produzca un accidente y por consiguiente en la exigencia de garantizar las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de la práctica.

**Por tanto, resultará fundamental, a la hora de preparar un proyecto formativo como este, el considerar clave y como uno de los principales objetivos a plantearse, la seguridad.**

La seguridad debe estar presente en todos los aspectos organizativos de un programa formativo presencial debiéndose integrar en todas las fases de este y alcanzando a todos los participantes.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y su aplicación a los Servicios de Bomberos, cada vez prima más la seguridad en nuestras actuaciones.

A pesar de que en las emergencias reales, en muchas de las intervenciones, nos enfrentemos a riesgos no evitables, durante el desarrollo de las prácticas, estadísticamente está demostrado que se producen más accidentes. Este hecho resulta paradójico, ya que uno de los objetivos que perseguimos con éstas, es precisamente que constituyan una herramienta para que el bombero disminuya la probabilidad de sufrirlos durante una intervención real.

Por lo tanto, nunca debemos organizar una práctica, maniobra o simulacro sin contar con un **plan de seguridad** que persiga prevenir accidentes y/o tener la posibilidad de solventarlos o minimizarlos una vez se hayan producidos.

A continuación, podrás encontrar los planes de seguridad y emergencia asociados a diferentes módulos formativos. Están desarrollados y evaluados por el Servicio de Prevención, y son considerados documentos vivos que se van desarrollando de forma continua.

**Su lectura y comprensión, junto con las charlas previas de seguridad que recibiréis al inicio de los diferentes módulos conforman una herramienta fundamental para velar por tu seguridad.**

**Plan de Formación  
Bomberos  
Nuevo Ingreso**



**Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la  
Provincia de Toledo**

**2024**

